

DIRECTOR-PROPIETARIO  
Don José Martínez Tornel  
REDACTORES  
D. José Frutos Roca.  
D. Mariano Peral García.

# EL DIARIO DE MURCIA

CENSOR ECLESIASTICO  
Y CONSULTOR DE LA REDACCION  
Sr. Doctor Don Rafael Alguacil  
ARCIPRESTE  
de esta S. I. Catedral.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10. PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES. NÚMEROS SUELTOS, CINCO CÉNTIMOS.

## El Diario de Murcia HOJA DE LOS LUNES NOTAS INÚTILES DE LA SEMANA

Todo está á medio empezar y todo está á medio hacer, todo está á medio acabar, todo á medio resolver.

Una situación guasona; un lio de señor mío; y por más que se pregona nadie hay que compre este lio.

Todo á las dudas sujeto sin que enmiende la torpeza ningún criterio concreto, ninguna sana cabeza.

—«¡La guerra se vá á acabar! ¡Ya no hay guerra en Occidente!»— Y no sabe qué pensar de esta noticia la gente.

—«Es gran plan el de Weyler! ¡De Weyler no sirve el plan!»— Y no se puede saber quienes la verdad dirán.

—«¡Se unen los conservadores! ¡Ya no se pueden unir!»— ¿Pero, por Cristo, señores, á quienes vamos á oír?

—El embajador Woodfor calla si se le pregunta. —El ver al embajador pone los pelos de punta.

—Woodfor es nuestro enemigo y vá á dejarnos sin piel. —No tiene España un amigo tan sincero como él.

Con la opinión pronunciada en su contra y su favor, no sabemos qué embajada es la del embajador.

—Ya para Cuba embarcar unos seis mil hombres pueden. —Que vengan; no hay que esperar! —Hay que esperar; que se queden.

—¿Es Sampau un anarquista? —Yo á creerlo me resisto... —¿Qué resulta de la vista? —Resulta que no está visto.

—¿Hay crisis ministerial? —Pero inmediata, latente... —¿Y el partido liberal? —Entrará en el siglo veinte.

—¿Procede la excomunion...? —¿Del ministro? En todo grado. —¿Y cual es la solución...? —¡Veremos... Se ha consultado...!

Y así, con mil vaguedades, en toda cuestión presente no hay quien diga las verdades seguras y resueltamente.

Hay que distinguir lo bueno de lo que es un desatino; llamar con juicio sereno al pan pan, y al vino vino;

que no se otorgue el honor por la influencia y el reclamo; que se aquilate el valor, que quien mande aquí... ¡sea el amo!

que se haga una fija ley que se cumpla con empeño, desde el soldado hasta el rey, por el alto y el pequeño;

que cese este «guirigay» y acaben los baturrillos, que se diga: «Esto es lo que hay» y calle la olla de grillos;

que haya aquí un primer actor de nobles y buenas artes; que surja un gran director de tantas segundas partes...

Si se inclina á la bondad que su gusto satisfaga, y si hace una atrocidad (malo es...) ¡pero que la haga!

Que cese esta indecision de tanto jefe, á su modo; y esta incierta situación en que se duda de todo.

Tanto que en nuestras fortunas de Cuba, llaman algunos á Victoria de las Tunas la victoria de los tunos.

M. PERNÍ GARCÍA.

## LA EXCOMUNION DEL SR. NAVARRO REVERTER

### EL DOCUMENTO ÍNTEGRO

Palma 17 Septiembre 97.

Considerando de interés que se conozca la famosa circular del obispo de esta diócesis sobre la incautación de los bienes del Lluch la telegrafía íntegra.

Dice así:  
«Amados hermanos é hijos nuestros: De todos nosotros es conocido ya el hecho realizado en el santuario de Nuestra Señora del Lluch en los días 9 al 13 del actual. Obedeciendo órdenes repetidas del Excmo. Señor Ministro de Hacienda, secundadas con celo digno de mejor causa por el señor delegado de la provincia, se constituyó acompañado de fuerza de guardia civil y carabineros en el santuario el administrador de Propiedades y Derechos del Estado, y se incautó en nombre de éste de los bienes que nuestros antepasados consagraron á nuestra excelsa patrona, Reina idolatrada, madre santísima, Virgen de Lluch.

«Protestamos con santa indignación del hecho arbitrario y á todas luces ilegal de la incautación, de la forma brutal y depresiva en que se ha efectuado al llevar allí fuerza armada de dos institutos del ejército sin pretexto alguno que lo justifique y de la inoportunidad escogida para realizarla, precisamente en los días de más concurrencia de peregrinos á aquel venerado santuario por celebrarse la principal fiesta del año; constituyendo una verdadera provocación á la piedad de centenares de devotos que en dichos días allí acudieran.

«Dos consideraciones nos mueven á dirigirnos á vosotros en el presente caso para daros cuenta minuciosa de nuestra gestión en este asunto.

«En primer lugar, vindicarnos de la nota de apatía ó debilidad en la defensa de los intereses que nos están encomendados, nota con que la extrañeza causada por la incautación pudiera motejarnos.

«En segundo lugar, responder á la acusación de desacato á la autoridad constituida al negarnos á dar cumplimiento á una real orden del ministerio de Hacienda.

«Resucitando un expediente que contaba veintiseis años de fecha, se concedió un plazo al prior del santuario para que aprobase el derecho á la excepción de desamortización de los bienes en litigio, y en 9 de Julio último se adujo un cúmulo de pruebas que se detallarán á continuación de esta circular.

«Se estaba esperando el trámite prescrito, el cotejo de los múltiples testimonios presentados con sus originales, cuando el 20 de Agosto por la noche recibimos un B. L. M. del señor delegado de Hacienda de las Baleares en que nos remitía la real orden de incautación.

«Nuestra sorpresa fué grande; pero llegó al colmo cuando al comenzar al siguiente día los preparativos para entablar el recurso correspondiente, supimos que se encontraba ya en el santuario el administrador de bienes y derechos del Estado pidiendo se le diese posesion en el acto de la notificación.

«Comunicamos nuestras instrucciones al reverendo prior del santuario, y al tener noticia oficial de lo ocurrido con motivo de la incautación intentada dirigimos nuestra protesta al delegado y recurso de queja y suspensión de ejecución de la real orden al excelentísimo señor ministro de Hacienda.

«Escribimos particularmente á dicho ministro y al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros en demanda de justicia. Todo fué inútil.

«La real orden de 31 de Julio fué confirmada telegráficamente en 4 del actual sin que hayamos podido saber qué se ha hecho de nuestra instancia dirigida al ministro en 27 de Agosto, ni otra en nuestro nombre presentada en 1.º del actual.

«Cerrado todo camino, sin lograr ser oído en parte alguna, no quedaba otro recurso que protestar con

energía ante el presidente del Consejo de Ministros, y acudir al excelentísimo señor Nuncio apostólico por infracción de los solemnes actos entre la Santa Sede y S. M. C. celebrados, y esto hemos hecho.

«Del fallo del ministro de Hacienda, entenderá en su día el Consejo de Estado y resolverá de su justicia ó injusticia.

«En cuanto á la ejecución ilegal y anticanonica del mismo fallo hemos hecho cuanto nos ha sido posible dentro de la esfera de la moralidad para evitarla, sin que hayamos jamás dudado un momento en rechazar en nuestra conciencia cualquier medio, reprochable en presencia de Dios que padiera proporcionarnos un real orden, según nuestro deseo ó suspensión de la dictada.

«Hé aquí, amados hermanos é hijos nuestros, la relación fiel de lo ocurrido.

«Hemos procurado cumplir nuestro deber como custodio fiel del depósito á nos confiado, y seguimos esperando en Dios ante cuyo tribunal todas las instancias justas tienen curso y favorable despacho.

«Pasamos á sincerar nuestra conducta de desacato á la autoridad constituida.

«No ha habido por nuestra parte negativa al cumplimiento de la real orden del excelentísimo señor ministro de Hacienda, sino exigencia justa de que se cumplieran los trámites previos, claros y precisos de lo solemnemente pactado.

«No y cien veces no—«hemos repetido á nuestro representante, el reverendo prior del santuario de Lluch.» Antes la persecución, el proceso y el martirio, que la cesión de los bienes de ese santuario en las condiciones que la piden el ministro ó sus delegados.

«Si el ministro nos dice que cedamos, Su Santidad el Papa y S. M. la reina, á una voz nos dicen que los obispos no pueden hacer la cesión si no es competentemente autorizados. Y ¿quién es el ministro para imponerse á la autoridad apostólica y á la autoridad real?

«No podíamos, no debíamos hacer la cesión sin cumplirse los trámites previos.

«Abriamos en estos días de tanta amargura el Santo concilio de Trento, y al encontrarnos con el capítulo once de la sesión veintidos, leíamos: «Queda sujeto á excomunion cualquier clérigo ó lego, aunque sea emperador ó rey (y nosotros añadimos aunque sea ministro) que usurpe por sí ó por otros con cualquier artificio, color ó pretexto, la jurisdicción de los bienes, censos, frutos ó cualesquiera obveniciones de alguna iglesia ó beneficio, mientras no los restituya enteramente á la iglesia ó beneficiado y obtenga la absolución del Romano Pontífice.»

«Buscamos la reciente bula apostólica Sedis y en ella encontramos que estaba en todo su vigor la excomunion mencionada; y decíamos y repetimos:

«El señor ministro de Hacienda ha incurrido en excomunion.»

«Y seguíamos reflexionando: «Si al señor ministro le tiene sin cuidado la excomunion, nos sucede otro tanto ante la persecución y el proceso y el martirio; porque continuábamos leyendo el capítulo citado.

«El clérigo que fuese autor de tan detestable fraude y usurpación ó que consintiere en ella, queda sujeto á las mismas penas y además gravado en cualquiera de sus beneficios, con inhabilidad para obtener cualesquiera otros, y suspenso en el ejercicio de sus órdenes.»

«Y si tanta severidad se emplea con un simple clérigo, ¿por qué no ha de ser mucho mayor la que se aplique á aquel á quien ambas potestades tienen prohibido el ceder bienes sin la competente autorización de la Sede Apostólica?

«Decidme: hacer entrega inmediatamente de dichos bienes, así como de todos los libros, y antecedentes y archivos que á los propios bienes se refieren—como mandaba el Sr. Delegado de Hacienda en representación del ministro, ¿no es consentir en la usurpación?

«Ahí teneis, amados hermanos,

hijos nuestros, explicadas nuestra gestión y nuestra conducta.

«Solo nos resta dolernos acerbamente del mal que lamentamos y seguir procurando el remedio, que esperamos hoy de las enérgicas reclamaciones que hará el Sr. Nuncio Apostólico, y mañana la justificación del Tribunal contencioso administrativo.

«Se trata de la casa solariega de la piadosa familia mayorquina, y como jefe de ella, os debíamos esta pública satisfacción. ¡Casa solariega! Ni aun sé si nos pertenece á estas horas, pues recibimos en este instante copia del acta de incautación, y en ella encontramos entre las fincas de que se ha posesionado el Estado el predio «Cal Amitje», comprendiéndose en él varios huertos murados, algunos edificios construidos y otros en construcción; y como no se hace excepción alguna, y en dicho predio está enclavado el santuario, surge la natural duda de si hasta en él habrá puesto mano el Estado y aunque se le respete, la acción del tiempo se encargará de convertir en monton de ruinas aquel vasto edificio, pues no tendremos medios de atender á su conservación, y no habrá escuela que proporcione educación esmerada á tantos pobres.

«Hasta ahora nada se ha dicho de compensación ó indemnización por medio de la correspondiente lámina intrasferible para que podamos hacer la cesión. Será una compensación ficticia, un testimonio más de los despojos realizados, una inscripción verdaderamente nominal, que conservaremos unida á las otras cuyos intereses no se abonan nunca.

«Restáanos advertir y amonestar á nuestros amados diocesanos que mientras no se sigan los procedimientos prescritos por las leyes concordadas poniéndonos en condiciones de poder hacer la cesión de los bienes de referencia; si estos llegan á subasta incurrirán en excomunion reservada al Romano Pontífice los compradores, según la alocución de Su Santidad Pio IX, de 25 de Julio de 1873, y la declaración de la Sagrada Congregación del Santo Oficio de 8 de Julio de 1874.

«Para que á conocimiento de todos llegue la vindicación de nuestra conducta y la censura gravísima en que incurrirán los compradores de los aludidos bienes, se leerá esta circular en todas las iglesias parroquiales, oficiales, conventos de religiosas y en general, en todas las abiertas al culto público al ofertorio de la misa mayor del primer día festivo inmediato á su recibo, cuidando después los encargados de las iglesias de explicar en resumen y lengua vulgar el contenido de la misma.

«Dada en Palma de Mallorca á 14 de Septiembre de 1897.—Jacinto Maria, obispo de Mallorca.»

«Dada en Palma de Mallorca á 14 de Septiembre de 1897.—Jacinto Maria, obispo de Mallorca.»

«Dada en Palma de Mallorca á 14 de Septiembre de 1897.—Jacinto Maria, obispo de Mallorca.»

«Dada en Palma de Mallorca á 14 de Septiembre de 1897.—Jacinto Maria, obispo de Mallorca.»

«Dada en Palma de Mallorca á 14 de Septiembre de 1897.—Jacinto Maria, obispo de Mallorca.»

«Dada en Palma de Mallorca á 14 de Septiembre de 1897.—Jacinto Maria, obispo de Mallorca.»

«Dada en Palma de Mallorca á 14 de Septiembre de 1897.—Jacinto Maria, obispo de Mallorca.»

«Dada en Palma de Mallorca á 14 de Septiembre de 1897.—Jacinto Maria, obispo de Mallorca.»

«Dada en Palma de Mallorca á 14 de Septiembre de 1897.—Jacinto Maria, obispo de Mallorca.»

«Dada en Palma de Mallorca á 14 de Septiembre de 1897.—Jacinto Maria, obispo de Mallorca.»

«Dada en Palma de Mallorca á 14 de Septiembre de 1897.—Jacinto Maria, obispo de Mallorca.»

«Dada en Palma de Mallorca á 14 de Septiembre de 1897.—Jacinto Maria, obispo de Mallorca.»

«Dada en Palma de Mallorca á 14 de Septiembre de 1897.—Jacinto Maria, obispo de Mallorca.»

«Dada en Palma de Mallorca á 14 de Septiembre de 1897.—Jacinto Maria, obispo de Mallorca.»

«Dada en Palma de Mallorca á 14 de Septiembre de 1897.—Jacinto Maria, obispo de Mallorca.»

«Dada en Palma de Mallorca á 14 de Septiembre de 1897.—Jacinto Maria, obispo de Mallorca.»

«Dada en Palma de Mallorca á 14 de Septiembre de 1897.—Jacinto Maria, obispo de Mallorca.»

que se le dió, y parece que no se trata de un criminal, ni menos de un anarquista. Se ha dicho que Enrique Arroyo, que tal es el nombre del agresor, es un idiota, ó un demente, que no llevaba arma alguna, más que el baston con que dió el palo á Diaz, y que ha declarado que no tiene cómplices.

El Sr. Merry del Val, embajador de España cerca de la Santa Sede, ha salido hoy de San Sebastian para Roma, con objeto de conferenciar con Monseñor Rampolla, y llegar á un arreglo en la cuestión surgida entre el Obispo de Palma y el ministro de Hacienda.

Los últimos telegramas de Méjico confirman las noticias que tenemos comunicadas, añadiendo que el agresor ha sido ya ejecutado por el populacho, que violentando las puertas de la cárcel penetró en la celda de Arroyo y le linchó.

Como consecuencia de este hecho son muchos los individuos que hay detenidos, pero como la manifestación de gente que acudió á la cárcel era numerosísima se hará difícil averiguar quién fué el verdadero autor de la muerte de Enrique Arroyo.

La policía practica activas diligencias.

Ayer se verificó un concierto musical á bordo del acorazado «Cristobal Colon». Le honraron con su presencia el presidente del Consejo de Ministros, el Ministro de Marina y el de España, Presidente del Almirantazgo, alcalde, numerosa representación del ejército y de la armada con lo más notable de la sociedad bilbonense. Hubo entusiastas brindis por la prosperidad de las naciones hermanas y fueron obsequiados con un lunch todos los concurrentes.

También asistieron los oficiales de los buques extranjeros que se hallaban en el puerto.

A las diez de la mañana se ha verificado hoy el entierro del ex-alcalde de Madrid Sr. Conde de Montarco.

Presidían el duelo los Sres. Azcárraga, Elduayen, Melgar, Rojas y Marqués de Carvajal.

La concurrencia era tan numerosa como lucida.

El féretro iba cubierto de numerosas coronas.

El entierro ha sido una manifestación de duelo en la que han tomado parte infinidad de personas de todas las clases sociales.

En el cementerio de San Isidro recibió cristiana sepultura el cadáver del Conde de Montarco, á las doce del día.

## Boletín Religioso

SANTOS DE HOY 20 SEPTIEMBRE

San Eustaquio y San Agapito.

ALMANAQUE

Sale el sol á las 5'45; pónese á las 6'1.

La Luna á las 11'57 n. y 2'33 t.

SANTOS DE MANANA

San Mateo, patron de Logroño, San Isasio y San Pánfilo.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en la Merced por D. Manuel Escola y Fontes.

Mañana en el Carmen.

CULTOS

Continúa en su propia iglesia la novena á la Virgen de las Mercedes.

Se hace á las seis, á las nueve y á las doce de la mañana y con gran solemnidad por la noche al toque de oraciones, con sermón, á cargo todas las noches del Dr. D. Eduardo Martínez Balsalobre, cura párroco de San Andrés de Mazarrón.

Todos los días hay misas desde las seis hasta la una.

Hoy por la intención de la señora D.ª Antonia Musso y Moreno, en sufragio de sus difuntos padres y de su esposo D. Manuel Escola y Fontes.

Segun las últimas noticias, el hecho no ha revestido la importancia

**NOTICIAS LOCALES**

**Soldados muertos**

En la última relación de bajas ocurridas en Cuba figuran los siguientes soldados de esta provincia: José Serrano Martínez, de Lorca; Gonzalo Soto Sánchez, de La Unión; Antonio Sánchez Ecija, de Calasparra; José Canals Rosal, de Blanca; Juan Alarcón Molina, de Alguazas; Y Timoteo García Alcalde, de Yecla.

¡Descansen en paz estos valientes defensores de la patria!

**Ordenados**

Además de los promovidos al presbiterado, que hemos publicado, han recibido órdenes sagradas: Menores, D. José García Sánchez; Tonsura y menores, D. Benito Pellegriñ Mulero.

De tonsura, menores y subdiacónado, D. Pablo López Campos, don Raimundo Flores Masán, D. Manuel Navarro Martínez, D. Ginés Bayonas Galindo y D. Eliseo Mateo Fernández.

Menores y subdiacónado, D. Gaspar Hernández Martínez, D. Juan Alarcón Ballester, D. José Marín Alonso, D. Manuel Garrigós López, D. Armando Navarro Gómez, D. Juan Carrillo Fernández, D. Juan García Carrasco, D. Emiliano Guerrero López, D. Juan Oliva Valenciano y D. José López Molina.

Subdiacónado, D. Juan Macián Nicolás, D. Ginés Manzanera González y D. Francisco García Navarro.

Diaconado, D. Felipe Cano Mancebo, D. Alvaro de Luna Peralbo, don Manuel Ceron Palacin, D. Miguel Rodríguez de Vera y D. Antonio Cardona Ramon.

**En honor á Cánovas**

A la suscripción iniciada en esta provincia por el Sr. González Conde para erigir un monumento al Sr. Cánovas del Castillo, se han adherido estos días los Sres. Marqués de Aledo, suscribiéndose con 1000 pesetas, Conde del Valle, con 1000, D. José Melgarejo Escario con 500 y D. Antonio Melgarejo Escario, con 250 pesetas.

**Fugitivos**

Han sido detenidos en Alicante, y puestos á disposición del gobernador de esta provincia, dos jóvenes que se fugaron días pasados de la Casa de Misericordia.

**Revista anual**

La revista anual de los soldados con licencia y en reserva, se verificará en los meses de Octubre y Noviembre próximos.

Los soldados se presentarán á los jefes de zonas, comandantes militares, alcaldes, comandantes del puesto de la guardia civil, á fin de que sean revistados.

Los que no lo efectúen en el plazo marcado serán declarados desertores y buscados por las autoridades.

**Operaciones mineras**

Desde el 21 de este mes al 6 del próximo Octubre, se practicarán por el ingeniero D. Pedro Pérez Sánchez, operaciones facultativas en las minas que á continuación se nombran, todas ellas del término de Lorca:

«La Higuera», «El Sol», «Alfonsa», «Esta sí que es lata», «Asunción», «Otra Concepción», «Nueve de Junio», «No te olvido», «Otra número tres», «Otra Magdalena», «Otra número dos» y «Dolores.»

**Nombramiento**

La sociedad arrendataria del monopolio sobre las pólvoras y materias explosivas ha nombrado á don Manuel Malo de Molina, agente para ejercer en esta provincia la inspección y vigilancia del impuesto sobre dichas materias y perseguir el contrabando y defraudación; cuyo nombramiento ha sido autorizado por la Dirección general de Contribuciones indirectas.

**Viruela en Chinchilla**

Escriben de Chinchilla que en aquella ciudad se ha desarrollado la viruela en proporciones tan alarmantes, que en la actualidad pasa de sesenta el número de atacados de dicha enfermedad.

**Reclutamiento**

El día 24 del actual á las nueve de su mañana darán principio por la Comisión mixta de reclutamiento las operaciones del sorteo de las décimas resultantes de la distribución de los cupos señalados por Real

orden de 1.º del presente mes á las zonas de Murcia y Lorca entre los pueblos que componen cada una de ellas.

**Caja de Ahorros**

En la del Circulo Católico, ingresaron ayer 292 pesetas de 54 imponentes; y se devolvieron á dos 857 ptas. 15 cmos.

**«La Última Moda»**

Publica en el núm. 507 (19 de Septiembre) numerosos modelos de Otoño. Con dicho número reparte una Hoja de patronos, una hoja de dibujos y un pliego de «La casa donde habitamos», (1.ª edición); una hoja de dibujos y un patron cortado, (2.ª edición) y la hoja de patronos, la hoja de dibujos, el patron cortado, un figurin acuarela y el pliego antes citado (edición completa).

Precio del número, con los respectivos suplementos:—1.ª ó 2.ª edición 25 céntimos.—Edición completa 40 cmos.

Se vende en la imprenta de este periódico.

**Bien venido**

Después de un viaje de recreo por algunas importantes ciudades de Rusia, ha regresado á esta nuestro querido amigo D. Angel Guirao.

Su hermano político el joven don Andrés Almansa, que ha hecho la misma excursión, no ha regresado por haberse detenido en un balneario, donde permanecerá algunos días tomando baños.

Celebramos el feliz regreso del señor Guirao de su larga y envidiable excursión veraniega.

**Alicante**

**Diputado.**—En el tren correo de ayer marchó á la corte el diputado por Dolores D. Trinitario Ruiz Valarino.

**Un robo.**—Entre once y doce de la mañana del día de ayer, se efectuó un robo en la casa de Vicente Soler, Pozo, 23.

Los efectos robados son siete pares de pendientes, nueve sortijas, dos alfileres y cincuenta pesetas en metálico. Junto á una cómoda se encontró una palanqueta.

Del hecho se dió cuenta ayer tarde por la guardia municipal, al juzgado de instrucción.

**Arquitecto.**—Ha marchado á Yecla el arquitecto D. José Guardiola Picó.

**Defunción.**—Ha fallecido en la finca titulada «Vista Alegre», el ingeniero agrónomo de la estación enológica de esta provincia, Sr. Llofrin.

**Deslinde**

En los días del 23 al 30 del actual, se procederá por el ingeniero de este distrito minero, D. José María Bolt, al deslinde y amojonamiento de la demasia á la mina «Proserpina», en el paraje nombrado Lomo de las Vacas, término de Lorca, cuyas colindantes son «Concha», «Proserpina», «Teodora» y «Pilar.»

**BOLETIN OFICIAL**

El del día 18 contiene:

Requisitoria del gobierno civil para la busca de una caballería.

Subastas para el suministro de ropas en el Hospital y Casa de Misericordia.

Edictos de haber solicitado don Luis Brugarolas y D. José García Martínez, pertenencias para las minas «Pluton», de Lorca, y «Julia», de Cartagena.

Expropiación de terreno en la mina «San Manuel», de Lorca.

Operaciones mineras.

Precio medio para los suministros militares en el mes de Mayo.

Matricula de la contribución de Yecla y Albudeite.

Edicto de estar terminado en Moratalla el reparto de guardería rural.

Edicto de la alcaldía de Jumilla de haberse recogido en las calles de aquel pueblo una mula extraviada que está á disposición del que acredite ser su dueño.

Subasta de fincas por el juzgado de San Juan.

Edicto del juzgado de La Unión llamando á Ginés Martínez Mayor-domo.

Citación del juzgado de Hellín á Juan Cortés Cortés y Juan José Santiago Rodríguez.

El del día 19:

Anuncios de segunda subasta, para el día 2 de Octubre, del suministro de ropas y otros efectos á la Casa de Expósitos y Manicomio.

Edicto fijando el día 25 para el pago en la Alcaldía de Alhama de expropiaciones en España; y el 28 en Lorca para pagar las fincas expropiadas con destino á la travesía de la carretera de Caravaca.

Requisitoria para la busca del sacerdote D. Pedro Juan, fugado de Logroño, después de estar recluido en el manicomio de Zaragoza.

Edicto señalando para el día 23 el amojonamiento de la demasia á la mina «Proserpina», en Lorca, por el ingeniero D. José María Bolt.

Anuncio de registro de la mina «Luz», en Cartagena, por D. José Manuel de la Guardia.

Edicto sobre operaciones de la comisión mixta de reclutamiento.

Resumen de las cuentas municipales de los ayuntamientos de la provincia en el 4.º trimestre del 96-97.

Matricula industrial de Yecla.

Anuncio sobre cobranza de contribuciones en Cartagena.

Circular sobre nombramiento de D. Manuel Malo de Molina para inspección del impuesto sobre explosivos.

**«La Revista»**

El último número de «La Revista» periódico taurino que ha salido á luz cinco días en esta capital, publica ayer un retrato de Lagartijo el califa primero de Córdoba toreramente hablando; y texto y noticias referentes á la fiesta nacional.

Precio del número 5 céntimos.

**Por gratitud**

Las Hermanitas de los Pobres y sus Ancianos como primer sufragio de los que dedicarán por el alma de su querido bienhechor D. Matias de Yeste (q. e. p. d.), principiaron ayer un novenario de misas, que terminará el próximo lunes con una solemne de Requiem, rezándose en los mismos días el rosario todas las tardes á las cinco y media.

**Audiencia**

JUICIOS PARA HOY:

En la sección primera causas de la Catedral, San Juan y Totana por hurto. Defensores Sres. Hernandez Almansa, Pardo y Cierva; procuradores Sr. Gonzalez Sanz en las tres.

En la segunda tres de Cartagena por estafa y lesiones. Defensores señores Lorente, en dos, y Costa Farinas; procuradores Sres. Gabardo, en dos, y Navarro.

**Dos enfermos curados**

Certifico en bien de las personas que padecan de enfermedades al estómago é intestinos, que sufriendo de dispepsia por espacio de dos años, acompañada de malas digestiones y frecuentes dolores de cabeza, conseguí curarme por completo tomando las benéficas píldoras del doctor Heintzelmann.

Así, pues, es con la mayor satisfacción que firmo la presente exposición. E. Telesi.

(firma legalizada). Precio del frasco; pesetas 8.90. Agente en Murcia: A. Ruiz Seiquer. Plaza de San Bartolomé.

**PÉRDIDA.**—El jueves por la mañana se quedó olvidado en un banco de la Catedral, un devocionario de poco valor, cuyo devocionario se agradecerá y gratificará, presentándolo en esta redacción.

**AMA DE CRIA.**—Hay una de 26 años de edad y leche de cuatro meses, que desea criar en casa de los padres. Darán razon calle de Marmolejos, núm. 10, preguntando por Dolores Hurtado. 3—1

**TELEGRAMAS**

**OFICIAL**

Habana 17

**Capitan general á Ministro Guerra:**

Segun confidencias dignas de crédito, las fuerzas rebeldes que atacaron á Victoria de las Tunas, se componian de 700 infantes y 200 caballos.

Entre las bajas del enemigo se cuentan 25 titulados jefes y oficiales.

Los efectos de los proyectiles de dinamita fueron la destrucción de fuertes y casas.

Oficiales prisioneros entregados en Cauto, son: segundos tenientes provisionales Puerto Rico, José Ruiz Morera, Francisco González Crespo, Enrique Martínez Romero y Manuel Carrasco Resa. **WEYLER**

**DE AYER TARDE**

A las 4'15

Las autoridades de Londres han concedido permiso á los anarquistas de aquella capital, para celebrar un «meeting» el domingo próximo en Trafalgar Square, con el objeto de pedir la libertad de los anarquistas que continúan presos en Monjuich.

Es posible que á dicha reunion asista la célebre Luisa Michel.

La policia ha adoptado grandes precauciones.

A las 4'16

Noticias de Constantinopla dicen que hoy ha sido ratificado el tratado de paz entre Grecia y Turquía, el cual han firmado los embajadores de las demás potencias.

A las 4'17

Hoy ha subido el pan cuatro céntimos en kilógramo, y con tal motivo han sido muchas las cuestiones que han surgido en las panaderías.

A las 4'18

El jefe del partido liberal, se hallará de regreso en Madrid el miércoles 20 del actual.

Para aquel día, ya estará planteada en definitiva la crisis que ayer quedó indicada, y no es difícil asegurar, que el Sr. Sagasta será uno de los políticos de quien en primer término se aconsejará la Regente.

A las 4'20

Se ha dicho que fuerzas de la guardia civil de Castellon habian salido para Morella con objeto de ciertos sucesos ocurridos en esta poblacion, que se supone relacionados con los carlistas.

En los centros oficiales no tienen noticia de alteracion del orden público en ninguna provincia.

**Meeting Minero**

LA UNION 19.

A la 1 t.

Esta mañana se ha celebrado un imponente meeting minero para escogitar medios de defenderse contra el alza exagerada de los explosivos á consecuencia del monopolio de los mismos.

La subida de los explosivos significa la ruina de veinte mil pequeñas industrias que hoy viven á la sombra de la minería y á las cuales se precipita á la desesperacion.

Apesar de haber concurrido mas de diez mil personas al meeting ha reinado la mayor cordura y sensatez.

Se ha acordado recurrir á los poderes públicos con una exposicion que firmaran miles de braceros, y ponerse de acuerdo con los demás distritos mineros á quienes perjudica el monopolio, aunque no en tan alto grado como al de La Union.

Se ha proyectado verificar una manifestacion que habria resultado imponentísima, pero se ha desistido por ahora, á ruegos del alcalde y demás personalidades de representacion que han asistido al acto.

Se ha nombrado una comisión de personas influyentes que se constituirán

en sesion permanente para gestionar sin levantar mano en favor de los deseos de todo este distrito.

La misma comision marchará á Madrid á hacer patente al gobierno la imposibilidad de continuar los trabajos en las minas.

Entre los mineros de toda esta sierra reina la natural excitacion, ante la amenaza de quedar sin trabajo millares de brazos.

**DE ESTA MADRUGADA**

A las 10'55

Salieron de Manzanillo 19 infantes y 11 caballos al mando del comandante Torrecillas á recoger en el ingenio Tranquilidad madera para barracones, y les atacaron doscientos insurrectos y después destacáronse cuatrocientos ginetes enemigos acometiendo briosamente; los soldados formaron el cuadro resistiéndose heroicos hasta la llegada del coronel Padron con 190; nos mataron 14 y nos hirieron 31.

A las 10'16

La informacion respecto al hecho de las Tunas resulta que faltan todavia treinta soldados.

Coméntase la petición de licencias de 42 jefes y oficiales de la Hacienda de Cuba con motivo del atraso de las pagas.

Hace dias se carece de carne en la Habana.

Dícese que ha desembarcado en la provincia de la Habana una nueva expedicion.

Se asegura que las tropas han destruido á Jara y otros pueblecitos.

A las 10'17

La partida del negro Gonzalez penetró en Fomento (Villas); la guarnicion la rechazó.

Destituidose á Lersundi que mandaba la guarnicion.

Los insurrectos entraron en Veguerio (Pinar) macheteando á 12 campesinos que defendían los fuertes y llevándose á 17.

A las 10'18

En todas las iglesias de la diócesis de Palma se ha leído hoy íntegra la circular excomulgando á Reverter.

Comisiones eclesiásticas y particulares visitan al Obispo, adhiriéndosele.

A las 10'45

Como síntoma del advenimiento de los liberales, dícese que los banqueros bien informados compran mucho papel en Madrid y Paris.

Los ministeriales autorizados persisten en que continuarán hasta Marzo porque el peligro de relevar á Weyler imposibilita á los liberales.

A las 2'20

En París se ha celebrado una reunion anarquista en el barrio de Montmatre. Se leyó una carta que Angiolillo escribía á sus compañeros en español. Omito el texto respetando la ley. Redúcese á diatribas contra la sociedad española. La reunion terminó con cantos patrióticos.

Agencia Almedóvar.